

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 1 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

**Misión:**

Fundamentada en los Artículos 73, Fracción XIV y 89, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la jurisprudencia emitida con carácter obligatorio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como los diversos ordenamientos legales que sustentan el quehacer del Instituto Armado, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos establece las siguientes misiones generales:

- Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.
- Garantizar la seguridad interior.
- Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas.
- Realizar acciones cívicas y obras sociales, que tiendan al progreso del país.
- En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

**Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

Las actividades sustantivas que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, se encuentran vinculadas principalmente a la Meta 1 "México en Paz", de la manera siguiente:

**Objetivo 1.2. "Garantizar la Seguridad Nacional"**, que para su cumplimiento se contempla lo siguiente:

- Adecuar la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar que prevalezca en el país, para mantener presencia en todo el territorio nacional.
- Fortalecer las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 2 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

- Desarrollar operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policiacas.
- Impulsar la coordinación con entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales.
- Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia, hasta la total consolidación y reestructuración de las policías.
- Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia.
- Fortalecer la seguridad en nuestras fronteras.
- Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas, con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses.
- Contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, procesos sustentables y el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Realizar cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar, para alcanzar la excelencia académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

**Objetivo 1.6. "Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano".**

Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 3 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

**Estrategias.**

- Fortalecer las operaciones, el despliegue militar y la vigilancia del espacio aéreo nacional.
- Coadyuvar con la función de Seguridad Pública.
- Enfocar el Adiestramiento Militar hacia aspectos sustantivos de las Fuerzas Armadas relacionadas con la Defensa Nacional y Seguridad Interior.
- Fortalecer la interoperatividad con la Secretaría de Marina - Armada de México para mejorar la coordinación y cooperación.
- Fortalecer la política de comunicación social y de relaciones públicas, con el sector público y diversos sectores de la sociedad.
- Fortalecer el marco legal de las Fuerzas Armadas y la jurisdicción militar.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral y multilateral con fuerzas armadas de otras naciones con representaciones diplomáticas del Estado Mexicano.
- Mejorar la organización, infraestructura tecnológica, capacitación de los recursos humanos y la coordinación interinstitucional.
- Fortalecer la estructura orgánica y el funcionamiento operativo y administrativo del Instituto Armado.
- Fortalecer y modernizar la infraestructura y pertrechos castrenses.
- Fortalecer las funciones logísticas de los Servicios Técnicos en beneficio del Instituto Armado y sus derechohabientes.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la Identidad Nacional como factor determinante para el desarrollo integral del Estado Mexicano.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 4 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

- Participar activamente en los programas orientados a la protección y restauración del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Colaborar con las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y con la sociedad en general.
- Reestructurar y fortalecer el Sistema Educativo Militar, para impulsar la calidad educativa y hacer más competitivo el ejercicio profesional.
- Generar y actualizar la doctrina militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos acorde al contexto nacional e internacional.
- Fortalecer el desarrollo, innovación e investigación tecnológica de la Industria Militar.
- Mejorar el control administrativo del personal del Servicio Militar Nacional y del registro de armas de fuego y explosivos.
- Mejorar la calidad de vida y moral del personal militar.
- Fortalecer las prestaciones de seguridad social del personal militar en activo, en situación de retiro, pensionistas y derechohabientes.
- Disponer de recursos materiales idóneos para eficientar el auxilio a la población civil en casos de desastres o emergencias.

**Líneas de acción.**

- Adecuar la División Territorial y el despliegue operativo Militar.
- Desarrollar operaciones coordinadas en puntos neurálgicos del país para atender su problemática con base en las atribuciones de las Dependencias.
- Garantizar la vigilancia del espacio aéreo nacional.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 5 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

- Proporcionar seguridad a las Instalaciones Estratégicas del país.
- Desarrollar el adiestramiento militar como una actividad fundamental para el Instituto Armado, enfocado al cumplimiento de las misiones generales.
- Fortalecer la capacitación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Promover la creación de instrumentos jurídicos que den sustento legal a las actividades de inteligencia de las Fuerzas Armadas.
- Implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para una expedita impartición de la Justicia Militar.
- Estrechar las relaciones bilaterales, con fuerzas castrenses de otras naciones.
- Coordinar con las instancias de inteligencia de la Administración Pública Federal para obtener mejores resultados institucionales.
- Proporcionar a las Unidades, Dependencias e Instalaciones una infraestructura adecuada.
- Proporcionar a los organismos militares los medios e insumos que demanda el cumplimiento de sus funciones.
  
- Producir árboles en viveros forestales militares y participar en la reforestación.
- Reestructurar y fortalecer el Sistema Educativo Militar.
- Actualizar la Planeación Estratégica de esta Secretaría, orientada a garantizar la Defensa Nacional y Seguridad Interior del País.
- Fortalecer la investigación tecnológica, desarrollar y modernizar la producción y mantenimiento de material de guerra, vehículos blindados y equipo.
- Realizar actividades de auxilio a la población civil en casos de desastres en todo el territorio nacional.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 6 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

- Coadyuvar en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta para enfrentar cualquier emergencia radiológica en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

**Metas.**

- Mantener anualmente a 182 unidades con sector militar.
- Realizar horas de vuelo en operaciones de vigilancia.
- Realizar operaciones para reducir la violencia, para atender la problemática en diversas regiones del país.
- Instalación y operación de un nuevo Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea, e implementación del Sistema de Enlace de Datos Tácticos.
- Realizar operaciones para proteger la frontera sur.
- Incrementar la cobertura del espacio aéreo del territorio nacional.
- Incrementar en la movilidad táctica y la movilidad estratégica.
- Regionalizar la Atención Médica con Hospitales de Alta Especialidad.
- Consolidar la Calidad Educativa Militar.
- Desarrollar proyectos de investigación
- Fabricar fusiles automáticos FX-05 para remplazar los fusiles automáticos G-3 existentes.
- Equipamiento para Plan DN-III.
- Realizar ejercicios durante el sexenio.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 7 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

**Programas Presupuestarios.**

- Actividades de apoyo administrativo.
- Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios.
- Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.
- Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana.
- Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional
- Programa de sanidad militar.
- Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)
- Producción de árboles en viveros forestales militares
- Derechos humanos.
- Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura.
- Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria.
- Programa de justicia militar.
- Sistema educativo militar.
- Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación superior
- Salud y producción animal.
- Fortalecimiento de las Capacidades del Plan DNIII-E.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>Página 8 de 8</b>
--------------	----------------------------	----------------------

- Fortalecimiento del sistema de inteligencia militar.
- Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN.
- Otros proyectos de infraestructura social.
- Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.
- Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerza Armadas en activo.
- Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo.